

ACTA 13/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintiuno de agosto de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 12/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Ing. Norberto Rossi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, para continuar con su designación en un cargo de mayor jerarquía.
 - b) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Prof. Rafael A. Cornejo Endara, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para continuar con su designación en un cargo de mayor jerarquía.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Ana I. Cocilova, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Estela A. Pérez al Examen de Nivelación de Matemática.
 - e) Solicitudes de excepción de la alumna Micaela Salvador.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Agustina Casco Alberino.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Mariana H. Barrionuevo.
 - i) Solicitudes de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas.
 - j) Solicitudes de excepción de la alumna Melisa E. Formosa.
 - k) Solicitud de excepción de la alumna Fiamma N. Broneske.
 - l) Solicitud de excepción de la alumna Valeria F. Godoy.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”.

- b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple, de un (1) Asistente con dedicación simple y de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.
- c) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de los alumnos Agustina Casco Alberino, Mara E. Gutiérrez y Agustín Fernández.
- d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Juan M. Vega, Giuliana Z. Jaime, Milena M. Bravo, Carlos O. Herrero, Elena B. Corbalán Córdoba, Daniela P. Villafain, Héctor R. Turpaud Barnes, Martín F. Ramón Rodríguez, Leonardo G. Imaz, Noelia N. Córdoba, Amanda J. Padilla, Celina V. Filippi y Martín D. Bravo.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Mariana I. Prieto por haber asistido a la XI Escuela Santaló, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires.
- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Federico Fioravanti por haber asistido a las XX Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica, que se realizaron en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur.
- c) Solicitud de ayuda económica de la alumna Rocío M. Leithold para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza.
- d) Solicitud de ayuda económica de la alumna Shennel M. J. Telesford para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiún días del mes de agosto de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal y Lic. Bárbara I. Ferrante.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 12/2019.
2. El Dr. Ombrosi menciona que en esta Reunión Ordinaria no hay temas para informar.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Ing. Norberto Rossi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, para continuar con su designación en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”, en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año, o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que suceda primero, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes del Prof. Rafael A. Cornejo Endara, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para continuar con su designación en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple, asignaturas: “Matemática (código 206) / Matemática (código 106)”, correspondientes al primer año de las carreras Profesorado en Educación Primaria y Profesorado en Educación Inicial de la Escuela Normal Superior, dependiente de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 3 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año, o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que suceda primero, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Ana I. Cocilova, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por asignación complementaria, asignaturas: “Didáctica de la Matemática I” y “Didáctica de la Matemática II”, correspondientes al segundo y tercer año de la carrera Profesorado en Educación Primaria de la Escuela Normal Superior, dependiente de la Universidad Nacional del Sur, a partir del 22 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que suceda primero, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Estela A. Pérez al Examen de Nivelación de Matemática, dado que ha aprobado las materias “Análisis Matemático I” y “Elementos de Álgebra”, pertenecientes al Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática, en la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Micaela Salvador para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, las asignaturas “Geometría” e “Historia de la Matemática”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Micaela Salvador para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda no hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Salvador para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Historia de la Matemática”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Agustina Casco Alberino para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Lógica y Fundamentos”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Antonela Marchegiani para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Complementos de Álgebra”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción a la baja por inactividad de la alumna Mariana H. Barrionuevo, en el marco del artículo 3º de la Resolución CSU-757/13, en la carrera Profesorado en Matemática, Plan de Estudio 1997.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Geometría”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Profesorado en Matemática.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Almazabal Cuevas para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Formosa para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Complementos de Álgebra”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Fiamma N. Broneske para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura “Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Valeria F. Godoy para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2019, la asignatura

“Geometría”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica” (Exp. 504/2019).
 - 1. RAFTI SCHROEDER, Ana Julia,
 - 2. SLAGTER, Juan Sebastián,
 - 3. QUIJÓN, Guadalupe,
 - 4. BOLTSIS, María Sofía,
 - 5. GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo,
 - 6. PÉREZ MILLÁN, Cecilia Andrea,
 - 7. GARCÍA, Carolina,
 - 8. GALLARDO, Andrés,
 - 9. GONZALEZ ANTUNES, Maria Magdalena.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple, de un (1) Asistente con dedicación simple y de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.

Profesor

- 1. SLAGTER, Juan Sebastián,
- 2. FERRANTE, Bárbara Isabel.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El Mg. Juan S. Slagter no se hará cargo de la presente asignación complementaria, según consta en su notificación. En consecuencia, continuando con el orden de mérito, designaremos a la Lic. Bárbara I. Ferrante”.*

Asistente

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia.
3. SACOMANI, Susana Graciela.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Designaremos a la Lic. Bárbara I. Ferrante en el cargo de Asistente”*.

Ayudante “A”

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. SACOMANI, Susana Graciela.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La Lic. Bárbara I. Ferrante no se hará cargo de la presente asignación complementaria, por la incompatibilidad horaria con el cargo de Asistente. En consecuencia, continuando con el orden de mérito, designaremos a la Lic. Susana G. Sacomani”*.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Bárbara I. Ferrante.

- c) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de los alumnos Agustina Casco Alberino, Mara E. Gutiérrez y Agustín Fernández.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En las respectivas notas presentadas por las profesoras Graciela M. Desideri, Fernanda S. Villarreal y Marta A. Zander, se deja constancia que los alumnos mencionados, aprobaron los exámenes oportunamente solicitados por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, en relación a las solicitudes presentadas por los mismos”*.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Juan M. Vega, Giuliana Z. Jaime, Milena M. Bravo, Carlos O. Herrero, Elena B. Corbalán Córdoba, Daniela P. Villafain, Héctor R. Turpaud Barnes, Martín F. Ramón Rodríguez, Leonardo G. Imaz, Noelia N. Córdoba, Amanda J. Padilla, Celina V. Filippi y Martín D. Bravo.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Dra. Mariana I. Prieto dos (2) días de viáticos, por haber asistido en carácter de expositora a la XI Escuela Santaló, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, del 7 al 9 de agosto de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Federico Fioravanti pesos mil novecientos diecisiete (\$ 1917) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido en carácter de expositor a las XX Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica, que se realizaron en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, del 5 al 6 de agosto de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la alumna Rocío M. Leithold pesos tres mil (\$ 3000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza, del 24 al 27 de septiembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar a la alumna Shennel M. J. Telesford pesos tres mil (\$ 3000), para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina junto a la Sociedad de Matemática de Chile (SUMA 2019), que se realizará en la ciudad de Mendoza, del 24 al 27 de septiembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:19 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.